



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad de Santiago de Compostela
Número de Expediente (RUCT):	2502223
Universidad responsable:	Universidad de Santiago de Compostela
Centro:	Facultad de Medicina y Odontología
Universidades participantes:	Universidad de Santiago de Compostela
Rama de conocimiento:	Ciencias de la Salud
Ámbito de conocimiento:	Medicina y odontología
Nº de créditos:	300
Profesión regulada:	Dentista
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	11/07/2017
Curso de implantación:	2010-2011

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Santiago de Compostela ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad de Santiago de Compostela" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES
El estudiantado muestra un elevado grado de satisfacción tanto con la docencia recibida, destacando la calidad pedagógica y la adecuación de los contenidos al perfil profesional.
Los estudiantes expresan una alta satisfacción con las prácticas tuteladas, que destacan por su calidad formativa, diversidad y número, proporcionando una experiencia clínica amplia y enriquecedora.
El estudiantado valora muy positivamente la accesibilidad, la disposición y el trato cercano del profesorado, así como la atención individualizada que reciben a lo largo de su formación.
Se valoran especialmente las mejoras realizadas en las infraestructuras destinadas a la docencia preclínica y, sobre todo, a la formación clínica, como la sala de boxes para atención a pacientes, el aula clínica, la sala de informática y los espacios equipados con nuevas tecnologías. Estas actualizaciones han permitido una adecuada adaptación a los nuevos requerimientos de la práctica odontológica.
La elaboración y puesta en marcha de un protocolo específico de atención al paciente se considera una iniciativa positiva, que contribuye tanto a la calidad asistencial como a la adquisición de competencias éticas y profesionales por parte del alumnado.
La existencia de varios grupos de innovación docente vinculados al Área de Estomatología, así como la elevada participación del profesorado en programas de mejora educativa, reflejan un firme compromiso con la calidad y la actualización pedagógica.
Se valora positivamente el número de docentes acreditados, lo que garantiza un alto nivel de cualificación, experiencia académica y trayectoria profesional en el cuerpo docente.
El grado presenta una elevada tasa de inserción laboral, lo que pone de manifiesto la pertinencia de la formación impartida y su alineación con las demandas del mercado profesional.
Las personas tituladas consideran que han recibido una formación sólida, rigurosa y orientada a la práctica profesional, siendo además altamente valorados por los empleadores en su desempeño laboral.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Grado en Odontología de la USC se encuentra plenamente actualizado y alineado con las exigencias actuales de la profesión. La relevancia e interés del título se reflejan en la elevada demanda mantenida a lo largo de todos los cursos académicos. El número de estudiantes matriculados ha pasado de 54 en el curso 2018-2019 a 59 en el 2023-24, cubriendose cada año las 50 plazas inicialmente ofertadas. En cuanto a la inserción laboral, la tasa de ocupación de los egresados se sitúa cercana al 100 %.

El plan de estudios se ha desarrollado, en general, siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria, que ha sido modificada recientemente (2023) para adaptarse al RD 822/2021. El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación están bien establecidos y son acordes con la memoria. Siguiendo las recomendaciones de los informes de seguimiento, se ha implementado una rúbrica de evaluación de la asignatura Prácticas tuteladas.

El tamaño de los grupos se considera, en general, adecuado para las distintas actividades formativas. No obstante, durante el periodo evaluado se observa un discreto incremento de estudiantes por grupo de docencia, resultado grupos de 50 para las actividades expositivas; de 18 para las optativas y de 16,61 para las interactivas. Para las prácticas clínicas, el tamaño de los grupos ha pasado de 4.72 en el curso 2018-19 a 5.24 en el curso 2023-24.

El título dispone de mecanismos de coordinación tanto horizontal —a través de coordinadores de curso y asignatura— como vertical, mediante la coordinación general de la titulación. Se celebran reuniones periódicas con el objetivo de detectar posibles incidencias y proponer soluciones adecuadas. En lo referente al Trabajo Fin de Grado (TFG), existe una comisión específica encargada de aprobar las líneas temáticas, asignar tutores y proponer los tribunales y las fechas de defensa. Asimismo, un Coordinador de TFG supervisa todo el proceso para garantizar su correcto desarrollo.

El porcentaje de estudiantes procedentes de Enseñanza Secundaria que acceden a través de la PAAU/ABAU se ha mantenido estable, representando siempre más del 60 % del total, y alcanzando el 69 % en el curso 2023-24. Estos datos son coherentes con lo establecido en la memoria de verificación del título. La demanda ha superado consistentemente la oferta de plazas en todos los cursos académicos, y la nota de corte se ha mantenido elevada, situándose por encima de 12 en cada convocatoria.

El porcentaje de estudiantes egresados que han realizado prácticas externas optativas durante sus estudios ha experimentado un notable descenso en los últimos años, pasando de un 43.48% en 2028-19 a un 7.14 % en el curso 2023-24. Esta situación ha sido identificada por el equipo responsable del título, que ya ha previsto la implementación de una acción de mejora (AM-02), con el objetivo de aumentar la participación hasta, al menos, un 25 %.

La participación del estudiantado en programas de movilidad ha experimentado una disminución. Este aspecto ha sido identificado por los responsables del grado como un área de mejora, por lo que se ha puesto en marcha una acción específica destinada a fomentar e incrementar la participación en este tipo de programas. En cuanto a la movilidad entrante, el número de estudiantes matriculados se ha ido incrementando alcanzando la cifra del 8.10%, la más alta de los últimos 10 años.

La aplicación de las distintas normativas, tanto de la USC como del centro o del propio título, se ha llevado a cabo sin incidencias y conforme a lo establecido, considerando las competencias que deben adquirirse en la titulación.

RECOMENDACIONES

- Supervisar el número de estudiantes matriculados anualmente, prestando especial atención a posibles desviaciones con respecto a las plazas establecidas en la memoria de verificación. En el último curso académico se matricularon 59 estudiantes, un 18 % más que las plazas comprometidas, lo que requiere una gestión planificada de los recursos docentes e infraestructuras disponibles.
- Continuar impulsando mediadas que promuevan un aumento de la participación del estudiantado en programas de movilidad internacional. Una posible vía de mejora sería ampliar el número y la diversidad de destinos disponibles.
- Implantar medidas que incentiven la matrícula en prácticas externas durante períodos no lectivos hasta alcanzar al menos los valores de matriculación previos al período de pandemia.
- Adecuar progresivamente la estructura de las prácticas clínicas a los estándares profesionales, favoreciendo modelos organizativos que permitan una mayor personalización de la atención, como el formato "un paciente, dos estudiantes", para mejorar tanto la experiencia formativa como la calidad asistencial.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Enlaces consultados:

- <https://www.usc.gal/gl>
- <https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/ciencias-saude/grao-odontoloxia>
- <https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-salud/grado-odontologia>
<https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/ciencias-saude/grao-odontoloxia-2a-edicion>
- <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-medicina-odontoloxia/calidade> [2]

La página web del Grado en Odontología pone a disposición del público una amplia variedad de información relevante sobre el título, presentada de forma clara, estructurada y accesible. Esta información incluye, entre otros aspectos, los objetivos del grado, el plan de estudios, las competencias que se adquieren, los itinerarios formativos, el calendario académico, el profesorado responsable, las normas de permanencia, el sistema de garantía de calidad y los procedimientos de acceso y matrícula. Además, se proporciona información útil sobre la oferta de prácticas, la movilidad, los servicios de apoyo al estudiantado y las tasas de inserción laboral. Esta transparencia contribuye a que futuros estudiantes y otros colectivos interesados dispongan de los elementos necesarios para tomar decisiones fundamentadas en relación con el título.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que incluye procedimientos establecidos para la recogida continua de información, el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora. A través de la página web de la Facultad de Medicina y Odontología, se puede acceder a información sobre los órganos responsables del SGC, la política de calidad del centro, diversos indicadores y la documentación relacionada con el sistema, entre la que se incluyen: el manual de procesos y procedimientos del centro (2011), una versión simplificada del SGC (2018), la memoria de calidad correspondiente al curso 2020-2021, así como informes finales de diversos procesos de evaluación de las titulaciones adscritas a la Facultad, incluido el Grado en Odontología.

El Grado en Odontología dispone de canales habilitados para la recepción directa de quejas y sugerencias. En el autoinforme se mencionan, entre otros, un correo corporativo del Decanato y un formulario específico

disponible en la página web accesibles a toda la comunidad universitaria. Aunque el número de quejas registradas en los últimos años ha sido reducido, desde la titulación se atribuye esta situación a la fluida comunicación entre el profesorado y el alumnado, lo que favorece una resolución ágil y eficaz de los posibles conflictos.

El autoinforme señala que todos los grupos de interés vinculados a la titulación participan activamente en el desarrollo e implementación de acciones de mejora. Se han presentado actas de reuniones tanto de la Comisión de Calidad del Centro como de la Comisión Académica del Grado.

El autoinforme incluye un plan de mejora para el Grado del que forman parte las siguientes acciones:

- AM-01 (2023-2024): Propuesta de acciones para incrementar la movilidad del estudiantado hasta alcanzar un 3.5% de movilidad.
- AM-02 (2023-24): Propuesta de acciones para incrementar la matriculación de los estudiantes en las prácticas externas en períodos no lectivos hasta alcanzar una participación superior al 25%.
- AM-03 (2023-2024): Incentivar la participación del estudiantado y el profesorado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción hasta alcanzar un 35% de participación del profesorado y el 50% del estudiantado.
- AM-04 (2023-2024): Fomentar la participación del profesorado en actividades de innovación docente y llevar a cabo un registro de dichas actividades.
- AM-05 (2023-2024): Llevar a cabo un programa de mentoría entre los estudiantes de cursos superiores.
- AM-06 (2023-2024): Mejorar las tasas de rendimiento y éxito en las materias con resultados más bajos.
- AM-07 (2023-2024): Solicitar un índice de la tasa de abandono que refleje la realidad de la titulación.

Todas las acciones planteadas se consideran adecuadas y pertinentes para la titulación.

RECOMENDACIONES

- Impulsar la participación activa de todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, especialmente del profesorado, reforzando la comunicación sobre la utilidad de los resultados y fomentando una cultura de mejora continua basada en la retroalimentación.
- Seguir desarrollando e implantando plenamente el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), consolidando su uso en todos los procesos clave del título e implicando a los diferentes agentes en su implementación y seguimiento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El profesorado del Grado en Odontología presenta perfiles adecuados y un alto nivel de cualificación, en línea con lo establecido en la memoria verificada del título. Sin embargo, desde la última renovación de la acreditación se ha observado un descenso en determinados indicadores del personal docente e investigador (PDI). El porcentaje de PDI con título de doctor ha disminuido del 88,43 % en el curso 2018-19 al 80,33 % en el 2023-24. De forma similar, el porcentaje de PDI funcionario sobre el total de profesorado ha pasado del 47,93 % al 42,62 % en el mismo período. Se observa un aumento de la carga docente en el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACS) y LOSU.

En los últimos años se ha observado una mejora significativa en la implicación del profesorado con docencia en el Grado en Odontología en actividades de formación e innovación docente. En el curso 2023-24, la participación alcanzó el 31,97 %, el porcentaje más alto registrado en los últimos cursos académicos. Este dato refleja un compromiso creciente con la mejora continua de la calidad docente. Además, se han constituido varios grupos de innovación docente específicamente orientados al Grado en Odontología, lo que

refuerza el desarrollo de metodologías activas y estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades formativas del estudiantado.

La movilidad del profesorado continua siendo muy limitada, alcanzando un 1.53 % de participación en el curso 2023-24.

El personal de apoyo, tanto administrativo, como de soporte en actividades específicas (biblioteca, radiología, prótesis, etc.) se muestra estable y suficiente y cuenta con mecanismos de formación.

RECOMENDACIONES

- Mantener el esfuerzo por consolidar y mejorar la plantilla docente, insistiendo especialmente en incrementar el porcentaje de profesorado doctor y con vinculación permanente, elementos clave para asegurar la estabilidad, la calidad docente y la capacidad investigadora del título.
- Fomentar la participación del profesorado en programas de movilidad nacional e internacional, incentivando el intercambio docente con otras universidades y centros de referencia. Esta participación contribuye a la actualización del conocimiento, al establecimiento de redes de colaboración académica y a la internacionalización del título.
- Impulsar la implicación del profesorado en programas de evaluación y autoevaluación de la actividad docente, como el Programa DOCENCIA o iniciativas similares para identificar fortalezas y áreas de mejora en la práctica docente.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los recursos materiales e infraestructuras con los que cuenta la titulación se consideran adecuados para garantizar el correcto funcionamiento y desarrollo del Grado. El autoinforme detalla las mejoras realizadas entre los años 2021 y 2024, en respuesta a las recomendaciones recogidas en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación de 2017. Entre las actuaciones más destacadas se encuentra la renovación de las infraestructuras del edificio de Odontología, especialmente en las áreas clínicas del Grado, salas de espera y zonas comunes. Estas intervenciones han contribuido a mejorar tanto la docencia clínica como otras actividades formativas. Asimismo, se han habilitado nuevos espacios, como salas intermedias para la discusión de casos, áreas de lavado y embolsado de material, zonas de revelado digital y adaptación de prótesis, además de un laboratorio docente para nuevas tecnologías digitales. También se ha mejorado la climatización de clínicas, laboratorios y aulas, lo que ha repercutido positivamente en el confort y la funcionalidad de los espacios.

Tanto la Universidad como el Centro ofrecen servicios de atención al estudiante para guiarlo y acompañarlo en su etapa académica. A nivel de titulación, el Grado celebra anualmente una jornada de acogida para nuevos estudiantes en las que se informa de todos los servicios que están a su disposición. Como medida de refuerzo, desde el título se ha propuesto como acción de mejora establecer un programa de mentoría de los estudiantes de cursos superiores para los de nuevo ingreso.

RECOMENDACIONES

- Organizar jornadas o sesiones informativas previas al inicio del tercer curso, con el objetivo de preparar al estudiantado para su primer contacto con pacientes. Estas actividades podrían incluir formación en competencias transversales como comunicación clínica, ética profesional, protocolos asistenciales básicos, modelos de historia clínica y consentimiento informado, etc.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje del Grado en Odontología muestran un progreso académico muy satisfactorio por parte del estudiantado. Según los indicadores disponibles, la mayoría de las asignaturas presentan una tasa de rendimiento superior al 80 %, siendo únicamente cuatro las que se sitúan por debajo de este umbral. Del mismo modo, la tasa de éxito supera el 90 % en casi todas las asignaturas, excepto en cuatro casos. En cuanto a la tasa de evaluación por asignatura, se mantiene por encima del 80 % en todas salvo en dos. Estos resultados reflejan un alto nivel de aprovechamiento académico generalizado. No obstante, se ha establecido una acción de mejora dirigida a realizar un análisis más detallado de las asignaturas con tasas de rendimiento y éxito inferiores, con el fin de identificar posibles causas y establecer medidas correctoras.

Por otro lado, los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado en relación con la docencia recibida (IN46G) también son altamente positivos. En todos los cursos analizados, las valoraciones se sitúan por encima de los 4 puntos sobre 5, salvo en dos cursos en los que el valor más bajo fue de 3,87, lo cual sigue considerándose un resultado favorable. En cuanto a la satisfacción de los egresados (IN42G), los resultados se mantienen por encima del valor 3, alcanzando en los últimos cursos una media de 3,83, lo que refleja una valoración positiva de la formación recibida.

En conjunto, los datos analizados confirman la solidez de los resultados de aprendizaje y el alto grado de satisfacción del estudiantado y egresados con la formación impartida en el Grado en Odontología.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Grado presenta una evolución muy positiva en cuanto a los indicadores de demanda y resultados académicos. La titulación mantiene una alta nota media de acceso y una tasa de ocupación que supera las plazas ofertadas, lo que refleja su creciente atractivo y capacidad de captación de alumnado. Además, ha aumentado notablemente el número de estudiantes que la eligen como primera opción, así como la presencia de alumnado procedente de fuera de Galicia y del extranjero, lo que indica una proyección consolidada.

En términos de rendimiento académico, los resultados obtenidos son muy satisfactorios. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen consistentemente por encima de la media de la Universidad, lo que demuestra un alto nivel de aprovechamiento y eficacia del proceso formativo. Asimismo, los indicadores relativos al egreso muestran una evolución favorable, con buenas tasas de éxito y eficiencia entre los egresados.

La tasa de abandono durante el primer año, que había superado los valores previstos en la memoria verificada (9 %), ha descendido hasta el 8,82 % en el último curso. No obstante, la tasa de abandono global según el RD 1393/2007 (IN41G) ha sido más elevada que la media de la USC (20-22 %), alcanzando un pico del 50 % en 2022-23 antes de disminuir al 34,48 % en 2023-24. Esta cifra, aunque todavía mejorable, puede estar distorsionada por la metodología de cálculo, que podría no estar contemplando adecuadamente a los estudiantes que realizan convalidaciones o a los procedentes de ciclos formativos.

Por último, la tasa de graduación (IN37G) ha mostrado cierta oscilación. Tras un descenso al 46,88 % en 2022-23, ha repuntado hasta el 65,52 % en 2023-24, superando así la media de la USC (60,57 %), aunque aún por debajo del 75 % previsto en la memoria verificada. Se recomienda seguir analizando la evolución de este indicador para identificar posibles causas estructurales o coyunturales que puedan estar influyendo.

Los distintos colectivos vinculados al Grado en Odontología de la USC muestran, en términos generales, niveles de satisfacción adecuados y estables, con una tendencia positiva en los últimos cursos. En el curso 2023-24, la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida alcanzó una puntuación de 4,36 sobre 5, experimentando una mejora respecto al curso anterior. La satisfacción del profesorado con la docencia impartida se mantiene elevada, con un valor de 4,33 (sobre 5), aunque con una participación aún limitada en las encuestas (27,4 %). La valoración de las prácticas externas por parte del alumnado continúa siendo uno de los puntos más destacados, alcanzando un nivel muy alto de satisfacción (4,78/5), en clara línea ascendente. Asimismo, el grado de satisfacción general de los egresados con la titulación se situó en 3,83/5, un valor adecuado que refleja una percepción positiva de la formación recibida. En cuanto a la participación en los mecanismos de evaluación, se ha observado una mejora significativa en la tasa de respuesta del estudiantado, que alcanzó un 56 % en el último curso, como resultado de las acciones de mejora implementadas.

Según los datos recogidos en diferentes encuestas, la inserción laboral de los egresados del Grado en Odontología es muy elevada. En la encuesta realizada por ACSUG en 2021, el 92% de los titulados estaban trabajando y todos volverían a cursar la carrera en la misma universidad. Además, una encuesta propia del grado en 2019 reveló que el 88% de los egresados en 2017 trabajaban como dentistas 18 meses después de finalizar sus estudios, y el 12% restante estaba realizando formación de posgrado. La mayoría ejerce en Galicia, en el sector privado y por cuenta ajena, lo cual es coherente con la tendencia general de la profesión.

RECOMENDACIONES

- Revisar y actualizar los criterios de cálculo de los indicadores de tasa de graduación y tasa de abandono, ya que los resultados actuales no parecen reflejar fielmente la realidad del grado. Sería conveniente analizar en detalle la metodología empleada y ajustar los indicadores a las particularidades del itinerario formativo en Odontología.

Santiago de Compostela 13 de octubre de 2025
Director ACSUG



José Eduardo López Pereira